



UNIVERSITAT  
JAUME·I

Consejo Social

D. FRANCISCO JAVIER GRANDÍO BOTELLA, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ,

CERTIFICO: Que en el acta de la reunión número 102 del Pleno del Consejo Social de la Universitat Jaume I, celebrada el día 18 de diciembre de 2020, y atendiendo al punto decimotercero: **“Aprobación, si procede, de las propuestas de resolución de los jurados de los Premios Consejo Social 2020”**, consta lo siguiente:

“A la vista de la propuesta de resolución del jurado, y de acuerdo con el art. 4 x) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, el Pleno del Consejo Social acordó, por asentimiento, la concesión del **XXII Premio a la Investigación**, dotado con 6.000,00 euros y diploma, a **Doña María Luisa Cuerda Arnau**.”

Los trabajos científicos de la Doctora María Luisa Cuerda Arnau han recibido el reconocimiento de los especialistas nacionales e internacionales en ciencias penales, así como situado al área de Derecho Penal de la Universitat Jaume I en una posición preferente en el panorama español de investigación, lo que, entre otros méritos, acredita el nombramiento de la Doctora Cuerda Arnau como coordinadora nacional del Área de Derecho de la Agencia Estatal de Investigación, así como su permanente contribución a la formación de jueces y fiscales en la Escuela Judicial y en el Consejo Fiscal.

Destacan sus trabajos de investigación y numerosas publicaciones en los ámbitos de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales, Derecho Penal, Criminología e Inteligencia, Protección Penal de la Naturaleza y Bienes Culturales, Terrorismo, Criminalidad Organizada y Nuevas Tecnologías, Control de la Financiación del Terrorismo, Protección Jurídica del medio Ambiente, y otros.

Asimismo, destaca en la concesión de este premio, la solidez y cantidad de los avales recibidos por la candidatura de la Doctora Cuerda Arnau, desde las más altas autoridades judiciales del Estado, Comunidad autónoma, Audiencias provinciales y, sobre todo, desde el ámbito de la investigación de innumerables departamentos de derecho de universidades españolas”.

A la vista de la propuesta de resolución del jurado, y de acuerdo con el art. 4 x) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas,





Consejo Social

el Pleno del Consejo Social acordó, por asentimiento, declarar desierto el **XIII Premio a la Iniciativa Emprendedora Estudiantil**.

A la vista de la propuesta de resolución del jurado, y de acuerdo con el art. 4 x) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, el Pleno del Consejo Social acordó, por asentimiento, la concesión del **XII Premio a la Excelencia Docente Universitaria**, dotado con 2.000,00 euros y diploma a las profesoras:

- **D<sup>a</sup> Paula Escobedo Peiró**, profesora contratada doctora del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- **D<sup>a</sup> Ana María Arnal Pons**, profesora titular de universidad del Departamento de Matemáticas de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales
- **D<sup>a</sup> Soledad Quero Castellano**, profesora titular del Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **D<sup>a</sup> Marta Oller Rubert**, profesora contratada doctora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.

La entrega del premio se efectuará el próximo día 26 de febrero, en el transcurso del acto oficial de la Fiesta de la Universidad.”

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado con el visto bueno del presidente, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón de la Plana el dieciocho de diciembre de dos mil veinte.

V.º B.º

El presidente,

D. Sebastián Pla Colomina

El secretario,

D. F. Javier Grandío Botella